



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

30 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N°: 2605 /

VISTOS:

1. Según Comprobante de Ingreso N° 427 del 29/08/2016, se solicita transferir la suma de \$910.000 a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

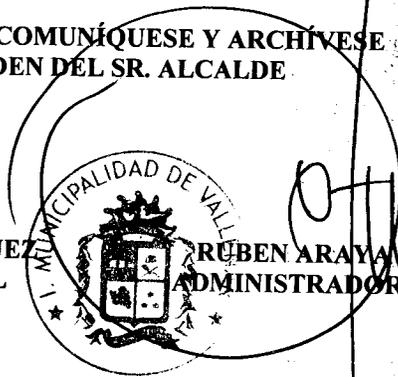
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$910.000.- Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Res. 1405 Programa Especial Pueblos Indígenas 2016	\$910.000.-
<b>Total</b>	<b>\$910.000.-</b>

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 214-09-01-003 "Ingresos Administración Fondos de Salud".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAM/JVR/PLT/com.-